LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ADENDA Nº 8/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 12/2015 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

SECCIÓN I
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

(IAO. SBE)	A- GENERALIDADES	
1.6	Idioma de los documentos de la Oferta	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI, en conformidad al Art. 45º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 01/07/15; hasta las: 09:00 horas. Las consultas deberán realizarse por la web www.dncp.gov.py/sbe
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 03/07/15; hasta: 16:00 horas
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 07/07/15 desde las 07:00 horas hasta las 08:00 horas del día 08/07/15.
10.6	Validez de la Oferta	60 (sesenta) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Validez de la Garantía de	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha y hora de apertura

C. P. Raúl M. Cartagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

	Mantenimiento de Ofertas:	de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	Lote 1 - Equipos Informáticos (Notebook) para Centro de Transmisión de Resultados Preliminares (CTX), a las 08:10 horas del 08/07/15; Lote 2 - Equipos Informáticos para Centro de Carga de Resultados, después del cierre del Lote 1 y así sucesivamente los demás Lotes.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es el día 9 de julio de 2015 hasta las 10:30 horas.** **La fecha de apertura de los sobres es el día 9 de julio de 2015 a las 11:00 horas.** La presentación de las documentaciones reviste carácter obligatorio para todas las empresas que han participado en la Subasta. **TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN VIRTUAL, INDEFECTIBLEMENTE DEBERÁN PRESENTAR SUS RESPECTIVOS SOBRES DE OFERTA EN EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA FÍSICA, CASO CONTRARIO, LA CONVOCANTE, CONSIDERARÁ EL RETIRO DE SU OFERTA Y COMUNICARÁ A LA DNCP PARA LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

SECCIÓN III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 3: "EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIAS PARA GRAN VOLUMEN DE IMPRESIÓN (IMPRESORAS - COPIADORAS PARA IMPRESIÓN DE PADRONES)"			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	Impresoras Copiadoras de Alta Velocidad para Padrones	2	UNIDAD
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS 1. ESPECIFICACIÓN DE IMPRESORA. a. velocidad A4 como mínimo 120ppm b. velocidad A3 como mínimo 50ppm c. resolución 600x600 dpi como mínimo		

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones
C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

	2. ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA. a. gramaje del papel a partir de 40gr. o superior. (Ejemplos: 40 gr., 50 gr., 60 gr., 70 gr.…) b. unidad dúplex estándar. c. tamaños papel pA5 hasta A3+ (SR A3) d. capacidad entrada mínima en todas las bandejas: 8.000 hojas; 3. ESPECIFICACIONES DEL CONTROLADOR. a. hardware controlador integrado. b. cpu 1.6ghz. como mínimo. c. ram 2gb. Como mínimo. d. hdd 180 gb como mínimo. 4. ESPECIFICACIONES COPIADORA. a. zoom 25-400% en pasos del 0.1% copias múltiples 1-9.999. 5. ALIMENTACIÓN DE PAPEL BANDEJAS CON TECNOLOGÍA DE SUCCIÓN DE AIRE O VACÍO; 6. RENDIMIENTO DE INSUMOS. a. Negro tambor: 800.000. como mínimo. b. Tóner negro: 80.000. como mínimo. c. volumen promedio de impresiones por mes: 2.000.000 como mínimo. d. tensión 220 de fábrica sin transformador. e. carta de representación o distribución de la marca en el país. f. certificación del fabricante para servicio técnico de la marca.

LOTE 8:
"NOTEBOOK PARA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELECTORALES"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	NOTEBOOK	300	UNIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

1. PROCESADOR DE DOBLE NÚCLEO, 2 SUBPROCESOS, VELOCIDAD DE 1.35GHZ CON TECNOLOGÍA INCREMENTO DINÁMICO TURBOFRECUENCIA 2MB O SUPERIOR.
2. PANTALLA 14" HD LED ANTIRREFLEJO 16:9 WIDESCREEN (1366x768).
3. MEMORIA DDR3L 1600 MHZ (1X 4GB) DE 4GB.
4. DISCO DURO SATA 2.5" 5400 RPM DE 500GB COMO MÍNIMO
5. LECTOR DVD+/-RW SUPERMULTI DL DRIVE INTERNO O EXTERNO
6. RED LAN 10/100/1000MBPS.
7. WIRELESS 802 11 B/G/N Y BLUETOOTH 4.0.
8. LECTOR SD.
9. WEBCAM 720P HD O SUPERIOR.
10. ENTRADAS VGA (OPCIONAL)/HDMI/LAN/USB 2.0 x 2 /USB 3.0 x 1/ MICRÓFONO / AURICULAR. (SE ACEPTARAN 1 CONECTOR COMBINADO DE AUDIFONO Y MICRÓFONO).
11. TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL.
12. MOUSE TOUCH PAD CON 2 BOTONES.
13. AUDIO INTEGRADO.
14. FUENTE DE ALIMENTACIÓN QUE SOPORTE HASTA 240 VOLT AC.
15. BATERÍA 3 CELDAS COMO MÍNIMO
16. MALETÍN.
17. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 COMO MÍNIMO.
18. ACCESORIOS: MOUSE INALÁMBRICO O USB ÓPTICO DE LA MISMA MARCA,

C. P. Raúl R. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación

	MOUSEPAD. 19. CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: GARANTÍA 1 AÑO ISO-9001 Y ISO-14001, CATÁLOGOS Y ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL EQUIPO OFERTADO, DEBE CONTAR POR LO MENOS CON 1 TÉCNICOS CERTIFICADOS DE LA MARCA, CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DEL FABRICANTE, CERTIFICADO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA PROTOCOLIZADA EN ORIGEN. ***Obs.: Serán aceptados catálogos impresos, pero se constatará si el modelo cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC al catálogo presentado y las especificaciones técnicas de la página web del producto.***

LOTE 11: "MULTIFUNCIÓN LASER"			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	MULTIFUNCIÓN LASER (COPIADORA, IMPRESORA, ESCÁNER)	300	UNIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

1. COPIADORA, IMPRESORA, ESCÁNER.
2. VELOCIDAD DE COPIA/IMPRESIÓN: 25 PPM COMO MÍNIMO EN A4.
3. RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI.
4. ZOOM: 25-400% EN PASOS DE 1%.
5. COPIAS CONTINUAS 1-99 COPIAS DE 1 EN 1.
6. TAMAÑOS DE PAPEL ACEPTADOS: A4, B5; A5, LEGAL, OFICIO, FOLIO.
7. TAMAÑOS DE ORIGINALES ACEPTADOS DESDE LA PLATINA HASTA A4 Y ADF: HASTA OFICIO
8. FUNCIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICO PARA COPIADORA, IMPRESORA COMO MÍNIMO
9. ESCANEO A CARPETA Y EMAIL.
10. MEMORIA DE LA IMPRESIÓN EST/ MAX: 64MB COMO MÍNIMO.
11. VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 350 MHZ COMO MÍNIMO.
12. OTRO MEDIO: PAPEL LISO, PRE IMPRESO, RECICLADO, BORRADOR, MEMBRETADO, PERFORADO, DE ALTA CALIDAD, ETIQUETAS, SOBRES, CARTULINA, PAPEL GRUESO, PERSONALIZADO.
13. GRAMAJES SOPORTADO A PARTIR DE 63 G/M2 O SUPERIOR.
14. CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL EN BANDEJA PRINCIPAL: 250 HOJAS COMO MÍNIMO.
15. CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL EN BANDEJA MULTIPROPÓSITO: 1 HOJA COMO MÍNIMO.
16. CAPACIDAD DE ALIMENTADOR DE ORIGINALES: 35 HOJAS COMO MÍNIMO.
17. CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 15000 PAGINAS COMO MÍNIMO
18. LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: WINDOWS ME/2000/XP/7/8 COMO MÍNIMO.
19. CONEXIÓN INTERFACE: USB 2.0 ETHERNET 10/100 BASE TX COMO MÍNIMO.
20. SISTEMA DE TÓNER Y CILINDRO INDEPENDIENTE.
21. TÓNER: RENDIMIENTO PROMEDIO 2500 PAGINAS COMO MÍNIMO.
22. INCLUIR 2 CARTUCHOS DE TÓNER CON CARGA COMPLETA DEL RENDIMIENTO SOLICITADO, ADEMÁS DEL TÓNER DE ARRANQUE.
23. INCLUIR PROVISIÓN DE PARTES (CILINDROS, FUSOR, REVELADOR, RODILLOS, UNIDAD DE IMAGEN, ETC.) NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE AL MENOS 60000 PAGINAS, CONSIDERANDO EL VOLUMEN MENSUAL REQUERIDO Y UTILIZARSE SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN.
24. GARANTÍA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO.

G. Prada Magnetagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

	25. SE REQUIERE CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O SUB-DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTA PARA EL PARAGUAY Y AL MENOS UN CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS CAS EN EL ÁREA METROPOLITANA. 26. SE REQUIERE EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN LOS RUBROS QUE SE OFERTA.

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas.		
2. Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 En concordancia con la *Resolución* General Nº 57 de fecha 24/04/2015 emitida por la Sub-Secretaria de Estado y Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda "POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZOS PARA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO A LO PROVISTO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 49/14"		
3. Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		
4. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a la oferta (equipos de oficina y computación), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos cuatro años (2011, 2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		
5. Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		
6. Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas.		
7. Poseer mínimamente 4 años de experiencia en el mercado nacional (2011, 2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.		
8. Constancia del SIPE		
9. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		
10. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
11. Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE**

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

C. P. Rafael M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación de referencia.

Atentamente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)